



El policía como constructor cultural

Resumen

En este ensayo, se habla de la manera como el ser policial puede ser constructor de su propia cultura, a partir del SEA Policía. Se parte de una reflexión analítica que involucra los conceptos de cultura institucional y convivencia, como los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta para estrechar los lazos con la comunidad. Así, desde una revisión documental, se presenta una apuesta que permite inscribir los hábitos de saludar, escuchar y actuar, exitosamente generados en la institución, en la generación de conciencia acerca del papel pedagógico y transformador del personal en su ámbito social, que puede extenderse al involucramiento de las personas en la pacificación de los territorios. En consecuencia, se presenta una propuesta cultural para impactar dentro y fuera de la Institución, de manera positiva, como se plantea en los primeros tomos de doctrina institucional planteados, que fueron la base e inspiración del escrito desde la necesidad de transformar la sociedad.

Palabras clave: ciencia de policía en Colombia, convivencia, ente policial, cultura institucional, transformación cultural, SEA Policía, policía comunitario, doctrina institucional.

Abstract

This essay establishes how being a police officer can be a builder of his own culture from the SEA police, starting from an analytical reflection involving the concepts of institutional culture and

Guillermo Augusto José Díaz Samper

Investigador en Ciencia, Tecnología e Innovación,
Magíster en Comunicación y en Seguridad Pública
Policía Nacional de Colombia
guillermodiazi008@correo.policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0002-8168-5122>
Bogotá, Colombia

coexistence as the main aspects that must be taken into account to strengthen ties with community. Thus, based on a documentary review, a commitment is presented that allows the registration of the habits of greeting, listening and acting, successfully generated in the institution, in the generation of awareness about the pedagogical and transforming role of the staff in their social environment, which can be extended to the involvement of people in the pacification of the territories. Consequently, a cultural proposal is presented to impact inside and outside the Institution in a positive way as it is proposed in the first volumes of institutional doctrine which were the basis and inspiration of the writing from the need to transform society.

Keywords: Police science in Colombia, coexistence, Police entity, institutional culture, cultural transformation, SEA Police, community police, institutional doctrine.

Cómo citar:

Díaz Samper, G. (2023). *El policía como constructor cultural*. Preprint Dirección de Educación Policial, Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/ep.21>

Introducción

El presente ensayo busca aportar los elementos necesarios para pensar la subcultura denominada “Policía Nacional de Colombia”, desde el empoderamiento del ser que subyace a la ejecución del SEA Policía (saludar, expresión afectuosa y respetuosa del otro; escuchar, ser receptores serenos de significado, sentimientos e ideas de los semejantes; y actuar, que invita a la coherencia de llevar a cabo los diferentes deberes y compromisos), cuyas tres conductas buscan que se consagren o establezcan como parte del quehacer diario institucional, a partir del ejercicio cociente de la comunicación asertiva (Policía Nacional de Colombia, 2020).

Por tanto, resulta imperioso afirmar que el SEA Policía presupone una edificación, coherente con la nueva imagen del ser humanista que se expone en el *Tomo 1. Lineamiento de Política Direccional Policial*. Ello significa coherencia con la idea de un personal que busca reconocer, en sí mismo y en el otro, el valor y la dignidad humana, a través del cultivo de la educación y su compromiso con forjar las mejores cualidades humanas, para pensar en los civiles que viven en la sociedad, a partir de su posibilidad de transformar y edificar su propio destino y el mundo. Todo ello, a partir de su exaltación física y espiritual, teniendo en cuenta que habita una institución consagrada a la divinidad (Policía Nacional de Colombia, 2010a).

En este sentido, según la doctrina institucional, el policía se encuentra inscrito en un ser cualificado y caracterizado a través del logro de sus competencias genéricas y específicas, para lo cual requiere un proceso de selección meticuloso y del sometimiento a la institución, a través de la educación, disciplina y experiencia, en aras del cumplimiento de la misión institucional y la adecuada prestación del servicio policivo, lo que lo hace un ser determinado y determinante en relación con la cultura policial, una inmersión a un constante diálogo entre el deber formativo y su capacidad transformadora (Policía Nacional de Colombia, 2010b).

Es esta dinámica la que puede ser constitutiva de la subcultura policial, una subunidad del poder político colombiano, inmerso en el orden de significantes, significaciones y significados de este país. Pero tiene una identidad propia y se define a sí misma como el ámbito que encierra

conductas, valores y normas practicados por sus propios servidores, donde se evidencian diversas personas que gerencian el cambio institucional, a través de la ejecución de procesos y sus relaciones con otros, para llevar a cabo diversos objetivos dentro de la misión institucional y constitucional de generación de convivencia (Policía Nacional de Colombia, 2010b).

En consecuencia, es preciso partir del argumento central de que el policía no solo está llamado a transformar la sociedad de manera positiva, sino que ello implica estar siempre en sintonía con la construcción o mejoramiento de la institución y también de sí mismo. Ello implica que es parte activa de la subcultura “Policía Nacional de Colombia”, en su experimentación y fortalecimiento. En este orden de ideas, el SEA Policía ejecuta una actividad estratégica que permite construir la cultura policial de manera relacional. Debido a esta distinción, el objetivo del presente ensayo es el de establecer cómo el ser policial puede ser constructor de su cultura, a partir del SEA Policía, desde la perspectiva analítica.

Lo anterior se posibilita mediante una revisión documental que se establezca como un referente para que la comunidad policial apropie su rol de edificador cultural y se apersona del cambio en su propia vivencia, a partir del SEA Policía.

Desarrollo temático

De acuerdo con el objetivo del ensayo, es preciso establecer que su solución se posibilita mediante la siguiente hipótesis de que “el policía constituye una fuerza estratégica con la capacidad de generar cambios integrales si sus hábitos continúan siendo transformados en función del SEA Policía”. Para sustentar esta afirmación, a continuación, se presentan los principales argumentos que permiten su profundización y aclaración a partir de una reflexión derivada de la ciencia de policía en Colombia.

En primer lugar, es preciso establecer que la ciencia de policía es un enfoque interdisciplinario cuyo objeto de estudio es el ente policía del mismo, entendida como la aproximación a la esencia y naturaleza de todas las instituciones y actores que ejercen la función de lo policial, haciendo un esfuerzo por profundizar lo expresado en el artículo 218 constitucional, que establece que la finalidad de la Policía Nacional es la convivencia en

el territorio colombiano (Londoño, 2017). Así las cosas, puede afirmarse que la reflexión sobre la acción desplegada desde el SEA Policía se presenta dentro de la delimitación del ente en cuestión y, por tanto, su estudio compete a la Ciencia de Policía, debido a que pertenece al cuerpo institucional de la Policía Nacional y, además, busca mejorar las condiciones de seguridad, a través de un mejor servicio de policía, una categoría de la convivencia (Suárez, 2009).

Desde esta lógica, el SEA Policía se presenta al interior del cuerpo institución policía nacional de Colombia, pues es una acción manifiesta en su subcultura, ya que comprende conductas y hábitos dirigidos a mejorar la relación entre sus miembros y con la comunidad en general. Esto se consigue, instaurando las bases para el respeto, buen trato, cordialidad, atención, escucha y empatía, etc., que tendrán una repercusión en la manera como la institución ejerce o ejecuta la función de policía, lo que hará que esta actividad sea mejor prestada y coherente con el principio de juridicidad de su oficio (Londoño, 2017).

En este sentido, saludar es un hábito que genera afectividad, fraternidad, empatía, respeto, y cordialidad por el otro, sin olvidar que promueve las buenas relaciones entre los miembros de la institución policial y por fuera de ella, es decir, permite que el policía sea distinguido por la comunidad como un ser generador de confianza, dispuesto a realizar bien su trabajo. Escuchar implica tener la capacidad de recibir con actitud comprensiva las principales emociones y argumentos del otro, que siempre exigirá la capacidad de poder verlo y comprenderlo realmente, si se hace con sinceridad. Mientras que el actuar mide la coherencia con el deber, en términos de llevar a cabo distintas tareas de la profesión policial que favorecen la edificación de valores, disciplina y la adecuada concertación o ejercicio deliberativo con el ciudadano y la construcción de convivencia (Londoño et al., 2017).

En segundo lugar, según el anterior argumento, mientras el SEA Policía permita construir convivencia a partir de su capacidad de favorecer la deliberación pública del policía y, con ello, su comunicación asertiva con el ciudadano; el ser institucional será llamado a edificar su realidad de manera positiva (Policía Nacional de Colombia, 2010a), mientras pueda siempre aprovechar

la base de su influencia para reflexionar, imaginar, realizar, servir y establecer espacios de interacción con el otro, en función de su deber y la normatividad que lo sustenta, lo que, en otras palabras, lo hace un ser constructor de cultura (Strauss, 1974).

Pero el logro de este importante referente necesita que el ser policial se conecte con su verdadero sentido o propósito social, en la tarea de adentrarse en la comunidad de manera cotidiana. Ello implica su participación indiscutible en los diferentes proyectos, lugares, creencias y todo lo que envuelve la generación de condiciones para la paz y el sano convivir entre las personas (Londoño et al., 2017). Como resultado, la labor policial estará enmarcada desde un obrar estratégico que respetará toda la configuración en torno a la actividad y la función de policía, que siempre optará por generar conciencia para la edificación individual de la cultura y la sana convivencia (Suárez, 2009).

En definitiva, este argumento busca que la actividad estratégica del SEA Policía se utilice para orientar al policía en la tarea de adentrarse en comunidad, desde la posición de creador cultural, pues él mismo es un conjunto de signos: armonía, consenso, aceptación, legitimidad, seguridad, tranquilidad y creatividad en sus labores diarias. Solo allí, en torno al ejercicio de saludar, escuchar y actuar, el policía podrá reclamar su carácter humanista, tal como se ilustra en la doctrina institucional.

En tercer lugar, se coincide en afirmar que un policía generador o constructor de cultura de convivencia será siempre compatible con las competencias genéricas de trabajo en equipo, logro colectivo de metas, efectividad en el servicio, capacidad de lograr objetivos, adaptabilidad y capacidad de respuesta frente a entornos cambiantes, relaciones interpersonales o interacciones sociales. Así también, servicio de calidad, resolución de conflictos, aprendizaje continuo y liderazgo y condición física (Policía Nacional de Colombia, 2010b), debido a que todas ellas necesitan de condiciones culturales favorables entorno al policía, ya expuestas, incluyendo la existencia de una conciencia constitucional, personal y colectiva, alrededor de su rol de edificador de paz que debe ponerse en continuo movimiento con el SEA Policía, para fomentar la calidad de su actividad.

Además, todo este impulso cultural tiene por propósito instar al ciudadano a participar de la construcción colectiva de convivencia y de hacer pedagógico el trabajo del policía, el encargado de transmitir los significados más oportunos para cohesionar colectivos interesados en su apoyo y con ello, fuerzas determinantes del futuro del país (Londoño et al., 2017, p. 156). En todo caso, el SEA Policía debe mantenerse siempre como una base de trabajo cultural que mantenga intacta la capacidad de los miembros de la institución, para orientar su proceder hacia el logro de todas las condiciones para que los habitantes de Colombia vivan en paz, como exige la Constitución.

Finalmente, es importante tener como referente el que desde esta perspectiva, el policía debe ser entendido como un símbolo o forma cultural (Geertz, 1987), que hace parte de todo un sistema simbólico al que se denomina cultura nacional, forjado en su propio subconjunto institucional; y necesita que la formación recibida se encargue de velar por enaltecer su espíritu y su capacidad de pensar en creatividad para que, adondequiera que vaya, encarne la fuerza y el propósito de construir país, a partir de un servicio cargado de significados e ideas relacionadas con su actividad. Esto implica poseer plena conciencia en los fundamentos del derecho y la ciencia de policía que pueden generar un marco básico y lleno de conciencia para dotarlo de sabiduría en el actuar.

Este saber debe estar ligado a la comprensión de la categoría de convivencia, transversal en el derecho y la ciencia policiales, que enseñan que es mejor velar por una sociedad que puede vivir en paz con el otro (Londoño, 2012). Por lo que la actividad de policía debe estar absolutamente orientado a cuidar a la sociedad de todas sus amenazas para que prime el bienestar de las personas y sus posibilidades de crear sanas formas de vida, tal como están llamadas a hacerlo, pensando en la constitución nacional (Londoño, 2019).

En suma, desde esta apuesta, el SEA Policía puede ser una oportunidad para generar nuevos hábitos, relacionados con la construcción cultural y la generación de convivencia que tienen que ver con la manera como el policía aplica su conocimiento y formación en su capacidad de significar desde su perspectiva creativa todo lo que se relacione con la pacificación social y la contención

de todas las amenazas sociales, asunto que debe ser reiterado en su forje formativo y disciplinario.

Conclusiones

La temática revisada en los documentos abordados permitió presentar una perspectiva propia, para proponer nuevas formas de aprovechar la apuesta del SEA Policía, que ya cuenta con elementos básicos de transformación cultural, desde los hábitos de saludar, escuchar y actuar. Por tanto, lo más importante que se propone es la idea de dotar de conciencia a la comunidad policial en torno a estas conductas, desde la ciencia de policía, para que el policía tenga la sabiduría necesaria para llevar a cabo su trabajo, en función de la pacificación y el libre convivir social y, con ello, convertirse en un referente cultural para la ciudadanía.

En este sentido, el policía estará en capacidad de llevar a la comunidad un repertorio simbólico que le permitirá contribuir a la generación del significado para la convivencia, en coordinación y cooperación con la ciudadanía. Cabe recordar que esto se logra si este actor se encuentra mentalizado estratégicamente con la generación de espacios para afianzar su cercanía con la comunidad, sin perder de vista lo dispuesto por la normatividad para el cumplimiento de su labor. En consecuencia, desde la idea del policía como constructor cultural, se estará pensando en fomentar la creación de una serie de significados que implicarán la mejoría de todas sus competencias genéricas, asunto que también conlleva a la generación de hábitos de comunicación con asertividad con la comunidad, lo que debe profundizarse para que el policía participe en la edificación de un mejor País.

Recomendaciones

Es necesario recomendar a la Policía Nacional de Colombia acerca de emprender acciones necesarias y suficientes para garantizar la continuidad del Sea Policía, como una estrategia exitosa en promover la cordialidad, cohesión, buen trato y profesionalismo de sus miembros en aras de mejorar la manera como se relacionan entre sí y la comunidad. A su vez, para que esta estrategia presente una profundización positiva en sus efectos se hace fundamental que acate una perspectiva

basada en la ciencia policial, para que se encuentre en la capacidad de profundizar en el forje de identidad entre sus miembros y, con ello, emprender la edificación cultural del país.

El objetivo de tal edificación es incrementar la fuerza y la capacidad de los policiales para convertir su trabajo en una oportunidad compatible con el logro de motivar y concientizar al ciudadano. Todo ello, enmarcado en la tarea de la construcción de convivencia, desde diversos espacios sociales que lo permitan, siempre que ello esté de acuerdo con la Constitución y las normas, entendiendo que las fuerzas pedagógicas se inician en la aceptación de la esencia que las impulsa. Además, siempre debe extenderse dicho principio hacia el logro de la conciencia de ser constructores de cultura, cuando la sociedad lo necesite, asumiendo el liderazgo de significar esperanza y sentido de pacificación en el otro.

Propuesta institucional

Este ensayo constituye el contenido inicial para ofrecer elementos fundamentales para profundizar en el fortalecimiento de la estrategia de SEA Policía, desde la propuesta de hacer más pedagógica su puesta en escena. Ello implica afianzar más la ciencia de policía en los diferentes currículos en los programas formativos de todos los niveles, sobre todo, en lo que tiene que ver con los conceptos expuestos. Sin embargo, una primera aproximación para empoderar al personal consistiría en presentar la información contenida aquí a los docentes que dicten clases cercanas temáticamente al concepto de la convivencia para que, con el presente documento, puedan concientizar al estudiantado en su labor de constructores culturales de país.

Con este propósito, el presente documento constituye una hoja de ruta para buscar el empoderamiento del ser en el personal de la Policía Nacional de Colombia y, con ello, se adentra en el terreno transitado del SEA Policía, para generar conciencia, a través de la ciencia de policía, y determinación en la transformación cultural de los entornos de convivencia que permitan que la ciudadanía se involucre en la misionalidad de la institución. Puesto que ello es cada día más importante para la pacificación del País y avanzar hacia nuevos horizontes.

Referencias

- Congreso de la República (1991). *Constitución Política de Colombia*. Actualización del 19 de julio de 2023. Diario Oficial, No. 52.446 de 2023.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Londoño, F., Vizcaíno, M., González, C., & Amaya, J. (2017). *Sociología y renovación de la mentalidad policial*. Editorial Ibáñez.
- Londoño, F. (2017). *Esbozo de una teoría general de la ciencia de policía*. Editorial Ibáñez.
- Londoño, F. (2019). *Estudios de la seguridad, como primera categoría de la convivencia*. Editorial Ibáñez.
- Policía Nacional de Colombia (2020). *Políticas institucionales*. Autor. <http://polired/manuales/tomos/Forms/AllItems.aspx>
- Policía Nacional. (2010a). *Lineamiento de Política 1 Direccionamiento Policial Basado en el Humanismo con Responsabilidad*. <http://polired/manuales/tomos/Forms/AllItems.aspx>
- Policía Nacional de Colombia (2010b). Tomo 1.1. *Enfoque humanístico del servicio de policía*. Autor. <http://polired/manuales/tomos/Forms/AllItems.aspx>
- Strauss, C. (1974). *Raza y cultura*. Cátedra.
- Suárez, J. (2009). *La ciencia de policía. Un estado del arte*. Policía Nacional de Colombia.